



2.5 ABR 2018 CIRCULAR No. () () 9 -

PARA:

Rectores, Directores, Directores de Núcleo Desarrollo Educativo y Contralores

Escolares de las Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios del Sur del

Departamento del Cesar.

DE:

Contralor General del Departamento del Cesar y Secretario de Educación

Departamental.

ASUNTO: Convocatoria para acto de posesión de los Contralores Escolares y

capacitación sobre "Ejercicio de las funciones y fortalecimiento del control

social en la gestión educativa".

LUGAR:

Auditorio Colegio Guillermo León Valencia "COLVALENCIA" en la ciudad de

Aguachica - Cesar.

La Contraloria General del Departamento del Cesar, en desarrollo de la Ordenanza No. 114 del 29 de Julio de 2015 que institucionaliza la figura del Contralor Escolar en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cesar, como un mecanismo de formación, promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y especialmente en la participación de los jóvenes que buscan la transparencia y vigilancia de los recursos y bienes públicos en las instituciones educativas.

La Contraloria General del Departamento del Cesar, tiene dentro de su plan estratégico 2016-2019, el Control Ciudadano Primero, un componente importante que busca la transformación y fortalecimiento del programo Contralor Escolar.

En virtud de lo anterior, les extendemos nuestra invitación para asistir al acto de posesión de los Contralores Escolares y a la capacitación sobre el EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN EDUCATIVA, la cual se desarrollará en la ciudad de Aguachica, el martes ocho de Mayo de 2018, en el auditorio del Colegio Guillermo León Valencia "COLVALENCIA" de la ciudad de Aguachica - Cesar, en el horario de 8 am a 2 pm.

Los estudiantes deben ir vestidos con su respectivo uniforme Institucional.

Su asistencia es de vital importancia para los objetivos de dicha jornada.

CERCHIARO DE LA ROSA

Contralor General Departamento del Cesar

Secretario de Educación del Cesar

Proyecto: Mirta Arregoces D. 141. Oficina Participación Ciudadana.

Revisó: Diana Orozco Sanchez Contralora Auxiliar

Revisó: Miguel Angel Ojeda A. 2/ PU Coordinador Programas Transversales - SED Cesar.